

# INFORME DE COMISARIO

Quito, 3 de abril de 2020

**A los señores Accionistas de Vita Farma Irismedical S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **Vita Farma Irismedical S.A.** presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

## **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los Estados Financieros**

La Gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

## **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Dejo constancia que la Compañía **Vita Farma Irismedical S.A.** no ha realizado ningún registro contable y se mantiene con los datos de la integración de Capital como a continuación detallo

## CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE

Cuentas por Cobrar Accionistas 2.000.00

Beltrán Erazo Marcelo Édison	1.200,00
Beltrán Salvador Fernanda Verónica	400,00
Beltrán Salvador Victoria Estefanía	400,00

## PATRIMONIO NETO

**CAPITAL SOCIAL PAGADO 2,000.00**

Beltrán Erazo Marcelo Édison	1.200,00
Beltrán Salvador Fernanda Verónica	400,00
Beltrán Salvador Victoria Estefanía	400,00

Es todo cuanto puedo informar a la revisión de los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,



Ing. Ruth Padilla Palacios